

Prácticas de Colaboración Educativa:

Verano 2020

Grados de Comunicación:

PERIODISMO

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

VERANO 2020 : Desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2020.

Aviso dirigido a todo el alumnado de 3º y 4º curso de los tres grados de Comunicación de nuestra Facultad (Periodismo, Publicidad y RRPP y Comunicación Audiovisual) que desee solicitar prácticas en empresas e instituciones para la próxima tanda de reparto y gestión de prácticas de colaboración educativa correspondientes al verano 2020.

Las instrucciones para hacer la solicitud de prácticas son las siguientes:

1!. Debes entrar en el enlace de Alumnado/Prácticas/Becas

<http://www.ehu.eus/es/web/gkz-csc/praktikak-bekak>

y descargar:

a) la normativa interna de prácticas

<https://www.ehu.eus/es/web/enplegua/araudia>

b) y la plantilla para solicitar prácticas

http://www.ehu.eus/documents/1760370/1882381/plantilla_general_practicas.pdf

Debes leer la normativa y cualquier duda sobre esta normativa puedes consultar por tres vías:

Despacho de Patxi Doblas, en decanato.

Llamando al 94 601 2298

Por email en patxi.doblas@ehu.es

2. **A partir del 1 de abril de 2020** estará preparado y disponible el boletín con el **listado de destinos de prácticas de verano 2020** que oferta el centro. Este boletín de destinos se podrá descargar en el enlace "Alumnado-Becas-Prácticas" de la web del Centro.

<http://www.ehu.eus/es/web/gkz-csc/praktikak-bekak>

3. **Hasta el 29 de abril de 2020** estará abierto el plazo para entregar la plantilla de solicitud de prácticas para la tanda de verano. Esta plantilla la tienes disponible para su descarga en el mismo enlace de "Alumnado-Becas/prácticas".

http://www.ehu.eus/documents/1760370/1882381/plantilla_general_practicas.pdf

Esta plantilla se entregará en la secretaría del Centro. Se habilitará una urna para que deposites tu plantilla en la misma!!!

4. En dicha plantilla podrás indicar por orden de preferencia todas aquellas plazas a las que deseas acceder. **Sin límite**. Tantas como desees y numeradas por orden de preferencia. El orden de reparto y asignación se hará en función de tu nota media de expediente.

5. Se te comunicará por email el destino que, por orden de expediente, te ha sido adjudicado. Este email llegará a tu correo oficial de la UPV-EHU que has facilitado en dicha plantilla **a partir del día 30 de abril de 2020**.

6. El destino de prácticas que te ha sido adjudicado contactará contigo **entre el 4 de mayo de 2020 y el 20 de mayo de 2020**.

El destino adjudicado podrá solicitarte una entrevista, un curriculum-vitae, un portfolio o book de trabajo o la prueba que el destino de prácticas estime pertinente. ¡Conviene tenerlo preparado para el día de la cita con el destino de prácticas.

7. Si el destino de prácticas te acepta y tú también aceptas la oferta de prácticas, es necesario que me envíes tu conformidad con la práctica a través de correo electrónico enviando correo de confirmación a patxi.doblas@ehu.es

De esta forma procederemos a la preparación del convenio de prácticas.!

Esta confirmación por email debe llegar antes del 22 de mayo de 2020.

Si deseas solicitar convenio con cualquier otro destino de prácticas fuera de esta oferta de nuestro boletín, envíame un correo electrónico a patxi.doblas@ehu.eus

Cualquier problema con el procedimiento, consulta con:

Responsable de prácticas R.P.P.:

Patxi Doblas
94 601 2298
patxi.doblas@ehu.es

Vicedecano de Inserción Profesional
Facultad!! de CC Sociales y de la Comunicación
UPV-EHU

